

webs

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTION  
ADMINISTRATIVA  
AREA DE PERSONAL

## **Resolución Directoral Regional N° 007317 -2014-DRELM**

Lima, **26 NOV. 2014**

Visto, la Resolución Directoral Regional N° 006977-2014-DRELM y demás documentos que se adjuntan en un total de tres (03) folios útiles;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 006977-2014-DRELM de fecha 19 de noviembre de 2014 se resuelve en su artículo 1° constituir la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puesto o de función de Director General de los Institutos de Educación Superior del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Asimismo, se aprueba en su artículo 2° el Cronograma del Proceso de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puesto o de función de Director General de los Institutos de Educación Superior del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el ejercicio 2015, existiendo error material en el artículo 2° respecto al título del primer cuadro que consigna el cronograma de convocatoria para la encargatura de Director General para el año académico 2015 y dejar sin efecto el segundo cuadro que establece el cronograma de la "CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL AÑO ACADÉMICO 2015 - CONVOCATORIA CERRADA", por lo que es necesario rectificar de oficio la precitada resolución;

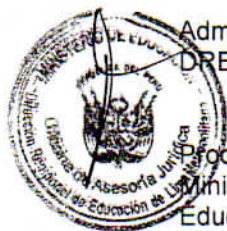
Que, de conformidad al numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", señala que procede la rectificación al existir error material o aritmético en los actos administrativos, los cuales pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo ejecutado por la Unidad de Gestión Administrativa y por el Área de Personal mediante Informe Técnico N° 1265-2014-DRELM/UGA-APER; y,

De conformidad con la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y del Callao y de las Unidades de Servicios Educativos" y el artículo 4° del D.S. N° 023-2003-ED que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR**, de oficio sólo el título del primer cuadro del artículo 2° de la Resolución Directoral Regional N° 006977-2014-DRELM de fecha 19 de noviembre de 2014 que resuelve en su artículo 1° constituir la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la encargatura de puesto o de función de Director General de los Institutos de Educación Superior del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, como a continuación se detalla:



DICE:

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL AÑO ACADÉMICO 2015 – CONVOCATORIA ABIERTA.

DEBE DECIR:

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL AÑO ACADÉMICO 2015 – CONVOCATORIA CERRADA

**ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO**, el segundo cuadro que establece el cronograma de la "CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL AÑO ACADÉMICO 2015 – CONVOCATORIA CERRADA".

**ARTÍCULO 3.-** Quedan subsistentes los demás extremos contenidos en la Resolución Directoral Regional N° 006977-2014-DRELM de fecha 19 de noviembre de 2014.




Regístrese y Comuníquese,  
  
**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

FAPM/DRELM  
MAPM/JUGA  
SEMO/JAPER  
srdb  
Proyecto N° 2031-14

que suscribe  
**CERTIFICA:**  
Que el presente documento es copia fiel del original al que me Remito.

Lima, **27 NOV 2014**



  
**TANIA MELBA HERRERA DIONISIO**  
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

